La moral

No es el hombre moralmente mediocre quien determina las transformaciones de la moral.

INGENIEROS.

SANTA FE

Catecismos ajenos

La conformación a los catecismos ajenos resulta fácil para los hombres débiles, crédulos, timoratos.

INGENIEROS.

16 PAGINAS -(2 Secciones)-:o:- Año XVIII — N.o 6946 — Santa Fe, Sábado 8 de Diciembre de 1928 — SANTA FE Diario de la mañana — Redacción y Administración: San Martín 2044-48

Irigoyen hizo inspeccionar el vapor "Lutetia"

Como no se comprobaran ciertas denuncias autorizóse su partida

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 7. — El doctor Irigoyen a raíz de haber recibido informaciones denunciando que el transatlántico "Lutetia" se hallaba en malas condiciones de navegabilidad, dispuso inmediatamente el envío de varios técnicos que procedieron a una prolija revisación del transatlántico, no comprobando las denuncias.

En consecuencia se autorizó al "Lutetia" a partir esta noche.

La fragata Sarmiento se dirige a Lisboa

(Austral)

BUENAS AIRES, diciembre 7. — En el Ministerio de Marina se ha recibido una información del comandante de la fragata Sarmiento, dando cuenta que zarpó de Boulogne - Sur - Mer con destino a Lisboa.

Se activa la organización de una carrera aérea

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 7. — La C. D. del Aero Club Argentino, trabaja activamente en la organización de la carrera de aeroplanos por la disputa de la Copa Orville y Willeur Wright.

EL PRESIDENTE IRIGOYEN FUE FELICITADO

POR UNA CALIFICADA DELEGACION DE HACENDADOS BONAERENSES

(Austral)

BUENOS AIRES, dicimebre 7. — El presidente de la República recibió hoy a una calificada delegación de hacendados de la provincia de Buenos Aires, presidida por el señor Santiago H. Rocca, la que le presentó sus felicitaciones por las iniciativas de su gobierno referente a protección, defensa y estímulo de la producción nacional, agradeciendo asimismo las gestiones realizadas para que se lleve una línea de ferocarril hasta Pilar.

DE COMO LOS PERSONAJES MAS PONDERABLES DE LA DEMOCRACIA QUE SE HABIA CONSTITUIDO EN LA INSULA DE LA FE SANTA DESTRUYERON SU PROPIO GOBIERNO

DIALOGO MULTIPLE

(La acción se desarrolla a partir del 1.o de diciembre de 1928. La temperatura es calurosa y las pasiones se hallan exaltadas. Amigos y enemigos no están de acuerdo con el gobernador, pero el gobernador pasa a las veces por zonas espirituales de un escepticismo puro, como si pusiera en descanso su pensamiento, se ríe con una risa indefinida, fuma como un desesperado, y todas las noches, después de la oración tiene por costumbre jugar una partida de truco. Los personajes del diálogo no se estiman, hablando cada uno desde la altura de su ambición, como desde la cima de un monolito).

La Fuente

El Supremo se asemeja a una efigie de piedra. Cuando habla lo hace en parábolas, como un nuevo profeta. Ni un signo revelador he podido arrancarle que denote la conducta que piensa seguir en la insula de la Fe Santa.

SABALO

Os equivocáis, La Fuente. El Supremo irradia claridad. Su verbo es puro y sonoro. Nosotros, los que formamos el grupo de la disidencia, tenemos su palabra. La situación que el gobernador Estampilla ha creado en la insula le apesadumbra, le molesta, le disgusta. A mí, uno de sus ministros y consejeros, me ha expuesto, a base de imágenes de color, su doctrina política y sus designios de terminar con el conflicto político de la insula.

La Fuente

Mucha suerte es la vuestra Sábalo. El Supremo me tiene a su diestra como buen amigo y nada me ha revelado.

Astilla

Es que os conoce y desconfía de los hombres que como vos publican cartas a última hora. Por lo demás, el Supremo tiene lista una nota que dirigirá al gobierno de Estampilla, como prólogo de sus intentos de eliminación. A Estampilla no lo estima.

Culino

No lo estima y dará al traste con él. La nota cuyo contenido conocíamos más o menos por la gran confianza que nos dispensa el Supremo, ha llegado ya. Estampilla casi se ha desmayado.

Miguelino

Esa nota de tan subido tono niega la cultura diplomática del gobierno central. La hemos contestado como merece.

Daquino

Efectivamente, pero el Supremo nos envía varios cuerpos del ejército. Esa es su réplica, la acción.

R. Era

Ya han llegado a la insula. Atropello más descarado no lo consigna la historia.

Astilla

Silencio. El Supremo es el más egregio genio político del continente y se ha hecho eco de nuestras sugestiones. Hemos sido nosotros los que le hemos dicho la verdad y los que lo hemos predispuesto a que nos vengue del nefasto gobierno de Estampilla.

Miguelino

Vosotros sois eternos intrigantes. Pero habéis tenido la ventura de dar con un hombre como Estampilla, débil, indeciso, sin voluntad, sin carácter. Sin embargo, Estampilla está en mi poder, lo tengo entre las manos, y habéis de véroslas conmigo. Vos, Astilla, no seréis gobernador nunca, ni vos Culino. Ni tampoco será ministro Miroli. Hace unos minutos he roto el decreto que lo designaba como tal, arrojando los pedazos de papel desde el más alto ventanal de la Casa de Gobierno. Os he quitado una presa sobre la que habríais hincado vuestro diente envenenado con suma facilidad.

Ganchola

¡Qué hermoso gesto, Miguelino!

EL GRAN GINETE

¿Habláis del ministro ahora que el Supremo nos ha invadido la insula con tropas nacionales? Las tropas han llegado a la ciudad de mi mando sin ponerse a mi merced. Ejercen la policía y reciben los aplausos de las corporaciones capitalistas. Pero a fe mía que he de probarle al Supremo que soy el Gran Ginete. El Supremo me tiene miedo y el miedo le ha engendrado rencor hacia mí. He desarmado a los malos políticos que estaban en mi contra y quizás que con el tiempo haga otro tanto con él. El Supremo no sabe bien lo que se hace. Mi conducta obrerista ha sido la suya en circunstancias pretéritas mucho más graves. He procurado imitarlo y superarlo. He obtenido además el gesto de su asentimiento. Y sin embargo, se ha puesto en mi contra ultrajándome con el envío de varios regimientos. Nos ha creado en veinticuatro horas un estado de cosas, digno de que lo rechazáramos con fuerzas revolucionarias.

Campolo

Eso es la intervención. ¡Pobre Estampilla!

Estampilla

¿Qué hay que reprocharle a mi gobierno? He procedido con prescindencia de mi voluntad, orientándome en las ideas que me ha venido dictando el Gran Ginete. He ido varias veces a ver al Supremo y como el Supremo habla en un lenguaje mitológico, como desde la cumbre de un Olimpo, no he logrado enterarme de sus ideas. Cuando he creído del caso decir SI he dicho SI, y cuando me ha parecido del caso decir NO he dicho NO. Pero el Gran Ginete me ilustraba después y también Ganchola, hombres ambos que tienen las puertas abiertas de la casa del Supremo y a quién tutean como a un amigo de la infancia. Y tanto el Gran Ginete como Ganchola me han reiterado de continuo que el Supremo se hallaba encantado de mi gobierno y que hasta, incluso, copiaría su traza. Y en verdad, mi gobierno es honrado. En lo económico soy yo el que le da rumbos, en lo político el Gran Ginete. He suprimido todos los gastos. He recomendado el ahorro. En las oficinas públicas no se gasta un centavo ni siquiera en cosas indispensables. Y por otra parte yo mismo soy el inspector de la burocracia. Me levanto temprano y me lanzo a la calle, presentándome de improviso, ora en las oficinas de la policía, ora en las del puerto, ora en las de la imprenta de la provincia, en las de la receptoría de rentas, etc., etc. ¿Qué gobernador ha hecho tanto? Para ahorrarle gastos a la insula he suspendido los equipos camineros, las construcciones de edificios, todas las obras que estaban abiertas y que insumían millones de pesos. Mi teoría es la de [illegible] para ahorrar es necesario no gastar. Así vengo salvando el erario público rebosante de ingresos. En cuanto a lo político, el Gran Ginete me señaló a varios enemigos de mi gobierno, a los Astilla, a los Culino, a los Sábalo y a tantos otros más, y enemigos míos son. No he nombrado de motus propio ni un vigilante. Cuanto he suscrito en este orden, me lo ha dictado el Gran Ginete, Ganchola o Miguelino. ¿Qué se quiere de mí entonces? ¿Por qué el Supremo me ha mandado una nota tan descortés y tras de la nota a varios regimientos?

La Fuente

Por eso mismo, desdichado. Vos, Estampilla, habéis pintado vuestra semblanza. Sois un hombre sin voluntad. Os vengo aconsejando todos los días, pero de mis consejos habéis hecho caso omiso. Os he dicho que debíais gobernar con el partido y dar la sensación de carácter que es propia de todo gobernante. Pero lejos de eso, os habéis anulado, sois el siervo del Gran Ginete, y en vuestra servidumbre incalificable habéis llenado de errores vuestro camino, nombrando para los empleos de responsabilidad a individuos desdorosos, prontuariados, fomentando de esta suerte la delincuencia. Os habéis cruzado de brazos frente a los conflictos del trabajo, no por una convicción de método, sino por una incapacidad rayana. Lleváis sin nombrar ministro de hacienda cerca de cuatro meses y cuando torpemente os dispusisteis a nombrarlo, Miguelino os rompió el decreto en vuestras propias barbas. ¿Cómo tenéis valor para enaltecer las cualidades de vuestro gobierno?

Daquino

Basta de reproches, pardiez. Salvemos a Estampilla.

R. Era

Id a Buenos Aires, Daquino. Habladle al Supremo y que nos perdone por esta vez.

La Fuente

Ya es tarde. El Supremo se contradice con frecuencia, pero no se rectifica.

Estampilla

Y bien, ¿qué hacemos?

La Fuente

¿Y nos lo preguntáis? Presentad la renuncia, salvando así vuestra dignidad de hombre, ya que la habéis estropeado en vuestro carácter de gobernador.

Estampilla

El Gran Ginete me dirá.

Ganchola

El Gran Ginete se ha ido a preparar la ofensiva.

Daquino

No, la renuncia no.

R. Era

¿Cuándo volveremos a ser ministros otras vez?

El pueblo

Jamás. Me he equivocado al elegir gobernador a Estampilla. Pero el Supremo me salvará. ¡Viva la intervención de los poderes federales.

(Los personajes se dispersan, esfumándose en la obscuridad del anochecer. Todos se han ido tristes, pensativos, dolientes. A lo lejos, empero, resuena una carcajada emitida por Astilla, por Culino y por Sábalo).

Gregorio Sandino salió en busca de su hijo

Pediráie que deponga las armas

(Austral)

MANAGUA (Nicaragua), diciembre 7. — Hoy ha salido en un avion el señor Gregorio Sandino, padre de César Augusto Sandino, el valiente jefe de los liberales nicaragüenses.

El señor Sandino va en busca de su hijo para informarle de los últimos acontecimientos políticos y a pedirle que deponga las armas.

El embajador argentino en París

Postergó su regreso a Europa

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 7. — El embajador de la Argentina en Francia, señor Alvarez de Toledo, que debía partir de regreso a Europa, en el "Lutetia" postergó su viaje.

Nuevo director de la A. Pública de la Capital Federal

Designóse al doctor Conrado Miguez

BUENOS AIRES, diciembre 7. — El intendente municipal, firmó un decreto nombrando director de la Asistencia Pública, al doctor Conrado Miguez, quien mañana tomará posesión del cargo.

HA RECIBIDO INSTRUCCIONES EL Sr. BORZANI

CUYA SALIDA PARA MENDOZA SE ANUNCIA PARA HOY O MAÑANA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 7. — El ministro del Interior, conversó extensamente con el doctor Irigoyen, recibiendo de éste, instrucciones sobre la partida de las intervenciones a San Juan y Mendoza. Luego el doctor González, recibió en su despacho al comisionado federal en Mendoza, señor Borzani a quien expresó los deseos del presidente en el sentido de que el personal de la intervención sea el estrictamente necesario y los sueldos lo más prudente posible.

Créese que la intervención partirá entre mañana o pasado. No se ha dado a conocer todavía la nómina del personal que la integrará.

AYER DE MAÑANA EL MINISTRO D' ANQUIN ENTRO EN LA CASA DE GOBIERNO DANDOLE UN APRETADO ABRAZO A TODO EL QUE SE ENCONTRABA

Ha regresado de Buenos Aires el ministro de gobierno henchido de júbilo, rebosante de contento. Trae, por lo visto, nuevas gratas. Ha recibido en el espíritu inyecciones de ilusión, el elixir de la esperanza. Ayer de mañana cuando se dirigía al ministerio, en la Casa de Gobierno, abrazaba a todo el que se encontraba, desde los porteros a los subsecretarios y desde los subsecretarios a los porteros. El Dr. De Anquin pasaba por un trance de anormalidad. Es que la dicha enloquece, lo mismo que la desgracia. ¡Cuántos no han muerto al recibir la noticia de que les ha tocado el premio mayor de la lotería? El ministro de gobierno ha traído la impresión de Buenos Aires, de que la intervención no será decretada por los poderes federales. No se ha entrevistado con el presidente de la República ni con ninguno de sus ministros, pero sí con otros personajes que se hallan al tanto de la situación y conocen hasta dónde ha de ir el propósito del doctor Irigoyen. Y esos personajes le han asegurado que lo que el presidente de la República se ha propuesto, es garantizar el orden en la provincia de Santa Fe. Con el gobierno no ha de meterse, no ha de deponerlo. El gobierno del doctor Gómez Cello, siempre a juicio del ministro citado, le merece al doctor Irigoyen todo género de respetos de consideraciones. ¡No es gobierno surgido del seno del radicalismo, progenie del mismo tronco, producto de la misma planta? Ah, desde luego. El gobierno santafecino es tan inconmovible como una pirámide egipcia. Ninguna tempestad lo derribara al suelo. Pero, ¿no es demasiado optimismo el que ha traído en sus velas ministeriales el doctor De Anquín?

La situación santafecina es de las que no tienen arreglo. Si el doctor Irigoyen tuviera ideas de conciliación, de tolerancia, de pasar por alto lo que acaece, el envío de las tropas nacionales habría tenido otras tramitaciones, el gobernador habría sido notificado y su autoridad continuaría con su peso gravitatorio. Más no ha sido así.

El presidente de la República abriga el designio de terminar con un gobierno que muy poco honor le hace al suyo. Esta es la verdad. Entretanto, el ministro de gobierno puede expandir el perfume de su ilusión, prodigando abrazos a diestro y siniestro, como se prodiga la buena voluntad de un engaño que no se espera.

¡Es tan humano tener fe y creer!

Resultados del escrutinio de las elecciones comunales de la C. Federal hasta 26 mesas de la Sec. 5ª

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 7. — La Junta Electoral pasó a cuarto intermedio hasta el lunes a las 9.30 horas después de escrutar 26 mesas de la sección quinta.

Hasta esta altura del escrutinio la cantidad de votos obtenidos por las fracciones es la siguiente:

Personalistas	23820
Socialistas	14200
Antipersonalistas	4285
Soc. Independientes	7812
Nacionalistas	1023
Laboristas radicales	434
Sindicato Médicos	401
Def. Com. e industria	574
Partido Popular	606
Salud Pública	2357
Conductores Automóviles	165
U. Contribuyentes	952
Fed. Asociaciones	232
Ag. Cívica Indep.	128
Conf. Com. Popular	287
Obreros Indep.	163
Comunistas Reg. Arg.	1171
Comunista obrero	310
Laboristas radicales	434

Fueron llamados los oficiales de la reserva del ejército paraguayo

(Austral)

ASUNCION, diciembre 7. — Confirmóse la noticia de que ayer se libró un combate entre tropas bolivianas y paraguayas, cerca de Fortín Galpón.

Al rededor de este incidente se bordan los más variados comentarios, no faltando quien diga que será de graves consecuencias. Por de pronto fueron llamados por el ministro de Guerra los oficiales de la reserva que se hallaban en situación de retiro, y se han adoptado algunas medidas que inducen a creer que el gobierno de este país se prepara para un conflicto armado.

Entrevistado el ministro de Bolivia en esta capital, declaró que nada sabía del incidente fronterizo, pero que de todas maneras no había porqué alarmarse, pues tiene la seguridad que el será resuelto por vía diplomática, agregando que ninguno de los dos países tiene interés en llegar a decisiones extremas, conscientes de la responsabilidad que les correspondería ante el continente.

Según fuentes que se dicen bien informadas, el incidente habría sido motivado por las tropas bolivianas, las que en número de 500, realizaron una incursión en territorio paraguayo, sorprendiendo a tiros a una patrulla de fuerzas de este país.

De la refriega resultaron muertos y heridos algunos paraguayos.

Se da como cierta la noticia de que fueron tomados prisioneros varios soldados y dos oficiales bolivianos.

EN LOS ULTIMOS DIAS, LA ENFERMEDAD QUE AQUEJA AL REY JORGE V HA ENTRADO EN UN PROCESO DE DECLINACION

Miles y miles de personas esperan constantemente durante las veinticuatro horas del día, junto al palacio del rey de Inglaterra, los boletines médicos. Jorge V se debate entre la vida y la muerte. Ha habido momentos en que los facultativos que le asisten, tenían perdidas las esperanzas. Pero el enfermo es de una resistente vitalidad. Su organismo es fuerte. Y cuando los boletines anuncian alguna mejoría, la multitud congregada prorrumpe en hurras a media voz, como en sollozos. Jorge V es querido por el pueblo británico, como lo han sido todos sus antecesores desde el advenimiento de la Casa de Hannóver. Desde la revolución de 1688 y después del reinado rápido de Guillermo de Orange y de la reina Ana, la monarquía inglesa es un modelo de estabilidad. Los reyes son figuras honorables del esplendoroso decorado monárquico. Reinan, pero no gobiernan. No son responsables de ningún estado político de cosas. El régimen parlamentario, rigurosamente estatuído, los coloca al margen de todo género de acontecimientos. El responsable del gobierno es el primer ministro, como la Cámara de los Comunes lo es de que éste continúe o renuncie. La renuncia del primer ministro apareja la del gabinete íntegro. El hecho se produce, por lo general, cada vez que el gobierno se queda sin mayoría en la Cámara de los Comunes. Es entonces cuando el rey ejerce la función de clausurar el parlamento y de convocar a nuevas elecciones. El pueblo decide en tales circunstancias, dándole el triunfo a uno de los partidos en lucha. A los reyes los considera como símbolos de su régimen casi perfecto y jamás los responsabiliza por nada. De ahí el respeto religioso que siente hacia sus personas y su sentido cariño.

Jorge V ascendió al trono en el año 1910. En este mismo año murió su padre Eduardo VII, quien venía reinando desde 1901, a raíz de la muerte de la reina Victoria. Con Jorge I inició su dinastía la Casa de Hannover, y desde entonces no se han producido en Inglaterra conflictos internos. La grandeza de las islas británicas se insinúa con la revolución de 1648, con la República de Cronwell, y la solidifican los Jorges de Hannover. Se justifica que el pueblo inglés venere a esta dinastía, y que viva pendiente de los boletines médicos que informan sobre el estado de la enfermedad de Jorge V. El pueblo reza hora tras hora por la salud del monarca.

¡Qué hermosos símbolos!

Una huelga general en las circunstancias porque atraviesa Rosario complicaría sobremanera la situación

DIECISEIS KILOS DE COCAINA SE PRETENDIA INTRODUCIR CLANDESTINAMENTE EN EL DIA DE AYER

Son comentadas en diversos tonos las cartas publicadas por el vicegobernador

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, diciembre 7. — La opinión pública, estima de acertada la intromisión en la provincia de las fuerzas nacionales.

Las noticias dadas por la prensa últimamente, eran poco tranquilizadoras.

La Bolsa de Comercio, Sociedad Rural, Cámara de Cereales, Cámara del Comercio y la Industria, etc., aplauden la actitud del presidente Irigoyen y consideran que ha venido a salvar la delicada situación que reinaba.

Noticias tranquilizadoras

ROSARIO, diciembre 7. — De distintos puntos de la campaña, hoy se han recibido noticias tranquilizadoras.

Se sabe que las faenas agrícolas, se desarrollan con actividad, y que satisfactoriamente, van siendo solucionados los conflictos producidos.

El general Marcilesi

ROSARIO, diciembre 7. — Muy activa sigue siendo la labor del general Marcilesi, jefe de las tropas nacionales existentes en esta provincia.

Entrevistamos a dicho militar, quien se mostró satisfecho por la forma tranquila en que se solucionan los conflictos.

Hoy fué muy visitado por representantes de distintas instituciones.

En su alojamiento del Hotel Italia, conferenció largamente con el comisionado señor Varaona. Después, informó telegráficamente, de las novedades habidas, al ministro del Interior, doctor González.

Una huelga en Rosario que sería de consecuencias funestas

ROSARIO, diciembre 7. — Acaba de declarar el general Marcilesi, que en caso de producirse un conflicto huelguístico en ésta, intervendrían las fuerzas nacionales.

La clase trabajadora, ante tal anuncio, se siente un tanto molesta, pues, después de la pasividad manifiesta de la policía ante los últimos conflictos entre el capital y el trabajo, la reacción a experimentarse sería de funestas consecuencias.

La huelga de los tranviarios, por ejemplo, haría, forzosamente, derramar sangre obrera, porque dándose fuerzas armadas, habría rompe huelgas.

El delegado, señor Varaona

ROSARIO, diciembre 7. — El delegado, don Enrique Varaona, es informado telegráficamente, por empleados de la Defensa Agrícola, sobre las novedades que se producen sobre el conflicto agrario.

Mejora la situación general

ROSARIO, diciembre 7. — Resumiendo las noticias del día, se llega a la conclusión, de que ha mejorado notablemente la situación en la campaña.

Por lo general, las faenas agrícolas se realizan con tranquilidad.

Infracción aduanera — Se pretendió introducir cocaína

ROSARIO, diciembre 7. — Como es sabido, está prohibida la introducción de cocaína.

Sin embargo, se descubrió que sin pedirse, entre muchas mercaderías que se introducían a plaza, se pretendió sacar alrededor de dieciséis kilos de cocaína.

El hecho es grave y muy comentado.

Las cartas del vicegobernador

ROSARIO, diciembre 7. — Ningún diario mira con simpatía la actitud del vicegobernador doctor de la Puente, al publicar cartas injuriosas dirigidas al gobernador.

Se dice que el vice, antes de adoptar tal determinación debió haber renunciado el cargo que inviste.

Regresó el ministro de Gobierno

NOS DIJO QUE CUMPLIO LA MISION ENCOMENDADA

Regresó ayer de la Capital Federal el Ministro de Gobierno, doctor Ireneo de Anquín, en el tren de la mañana. De inmediato se dirigió a la Casa de Gobierno. Deseosos de conocer el motivo de su viaje, lo entrevistamos. A nuestra pregunta respondió lo siguiente: Que había ido a Buenos Aires cumpliendo una misión encomendada por el gobernador ante el diputado nacional, doctor Anacleto González Zimmermann. Cumplida ella regresó. Le interrogamos acerca de si había conferenciado con el presidente de la Nación o con el ministro del Interior, nos contestó que no. Su viaje no tenía por objeto hablar con ellos. Es todo cuanto nos dijo, negándose a hacer otras declaraciones.

El doctor de Anquín conferenció con el gobernador más de dos horas.

Hoy sale para Coronda el primer contingente de niños débiles

Del local de la escuela Sarmiento, a las 7 horas, saldrá hoy con rumbo a la colonia de vacaciones para niños débiles que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia el primer contingente de éstos.

Diez automóviles han sido puestos a disposición de la S. Amigos de la Infancia por diferentes propietarios, con los cuales se hará el traslado sin que erogue gasto alguno.

—(o)—

Juzgado Federal

Secretaría Cullen Funes

En el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina, contra A. Culasso, cobro de pesos, se regulan los honorarios del abogado del actor en pesos 400.

Regresó de Buenos Aires el inspector general de escuelas

Regresó ayer de Buenos Aires, haciéndose cargo de inmediato de su puesto, el inspector general de escuelas, señor Juan Mantovani, quien se había ausentado hacía breves días para tomar exámenes en la Facultad de Filosofía y Letras de la cual es profesor.

—(o)—

El Prof. Luis Borruat se traslada a La Plata, llamado nuevamente por las autoridades escolares

Por tercera vez ha sido ofrecido ayer telegráficamente al prof. Don Luis Borruat, la Dirección General de los Cursos de Perfeccionamientos de Maestros en la ciudad de La Plata.

Dicho ofrecimiento que fué hecho por el señor presidente del H. Consejo de La Plata, Dr. Rasquin, es un timbre de honor para los santafecinos.

Sabemos que el señor Borruat ha aceptado el cargo ofrecido y piensa trasladarse a La Plata, antes del 15 del corriente con el personal que tiene facultad de designar para que lo acompañe.

Una nueva panadería firmó ayer el pliego de condiciones

Sin mayores novedades y en una forma normal continúa desarrollándose la huelga de panaderos que mañana habrá de cumplir un mes de su iniciación.

Las casas que han firmado el pliego van aumentando paulatinamente, pues el número de las que lo habían hecho hasta ayer asciende a catorce esperándose nuevas firmas de un momento para otro.

Los obreros cuyo ánimo no ha decaído ni un momento confían en el triunfo estando dispuestos a sostenerse firmes como en el primer momento.

Durante el día de ayer las panaderías que firmaron el pliego trabajaron sin ningún tropiezo, habiendo muchas de ellas efectuado el reparto de pan a domicilio.

LA HUELGA DE LOS MOSAISTAS

Durante el día de ayer no se ha producido ninguna novedad en la marcha de este movimiento que se sostiene en la forma decidida en que se iniciara.

LA AGITACION AGRARIA

Informaciones que anoche obtuvimos en la casa de gobierno dicen que en Iriondo las faenas agrícolas continúan normalmente y sin novedad. Del departamento Caseros se han recibido idéntica información.

—De Bombal comunican que quedó solucionado el conflicto agrario.

EN LA SESION CELEBRADA ANOCHE POR EL C. DELIBERANTE FUE RECHAZADO EL DIPLOMA DEL SEÑOR ROLANDO HEREÑU

Una comisión boliviana será recibida por Hoover a bordo del Maryland

La obsequiará con un almuerzo

(Austral)

A BORDO DEL MARYLAND, diciembre 7. — El presidente electo se declaró satisfechísimo del recibimiento que tributáronle las autoridades y el pueblo del Perú.

Mañana a las 10 horas, Mr. Hoover recibirá a bordo a una comisión boliviana, en honor de la cual se servirá un almuerzo a bordo de este acorazado.

Zogú I recibió al director del "Popolo d'Italia" y a Arnaldo Mussolini

Mantuvo con ellos una cordial y prolongada entrevista

(Austral)

TIRANA, diciembre 7. — El rey de Albania, Zogú I°, recibió hoy en audiencia especial a Arnaldo Mussolini y a Sandro Gulliani este último jefe de redacción del diario "Poppolo d'Italia". Mantuvo con ellos una prolongada y cordial conversación, habiéndose mostrado encantado el rey de recibir al director del primer diario fascista.

Los aspirantes a oficiales de reserva

DONDE PRESTRAN SERVICIOS

Informaciones que de buena fuente hemos obtenido aseguran que este año los aspirantes a oficiales de reservas prestarán el servicio en el Regimiento 12 de Infantería y en el Regimiento 3 de Ingenieros destacado en Paraná. A tales fines las autoridades militares respectivas han dictado las medidas que corresponden.

(o)

ESTADO DEL RIO

Según informa la oficina técnica de la Dirección del Puerto, el río, durante las últimas 24 horas sufrió las siguientes alteraciones:

El hidrómetro del Dique N° 2, a las 7 horas, marcaba 7 metros 74 centímetros acusando así un descenso de 9 centímetros en relación al nivel del día anterior.

El calado máximo admisible del puerto, en el Canal o Dique, era de 23 pies 23 pies 3 pulgadas.

Según datos del M. de O. Públicas, — Tramo Santa Fe - Rosario, la profundidad era de 23 pies 3 pulgadas.

La draga "Santa Fe" continúa dragando en el Canal de Acceso.

DATOS DEL CORREO

Río Corrientes, 2.19.
Itazaingó, 0.95.
Posadas, 1.16.
Puerto Aguirre, s.a.
Itá Ibaté (escala rota).

Falleció Héctor Paladini, que formó parte de la famosa legión garibaldina

El deceso de este veterano guerrero, causó hondo pesar

(Austral)

MILAN, diciembre 7. — A la edad de ochenta años dejó de existir hoy el famoso comediante italiano Héctor Paladini, que había formado en la célebre legión garibaldina. Su desaparición causó hondo pesar, pues Paladini, era muy querido en esta ciudad, donde gozaba de general estimación.

La crecida del río Reventazón ha causado ya considerables perjuicios

Varias poblaciones corren peligro de ser inundadas

(Austral)

SAN JOSE DE COSTA RICA, diciembre 7. — Continúa la crecida del río Reventazón, cuyas aguas ya inundaron una extensa zona, causando considerables daños materiales.

De continuar la creciente la situación se agravará, pues algunas poblaciones tendrán que ser evacuadas.

(o)

C. Gral. de Higiene

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En el expediente Carlos Salvam, se regulan los honorarios del doctor Cullen en $ 80.

—En el sumario por denuncia del doctor Raúl Cello, se pasó a informe del asesor letrado.

—Se comunicó al Ministerio de Gobierno que el doctor Alejandro Muriorel es médico diplomado nacional.

FUERON TRATADOS NUMEROSOS ASUNTOS

Se reunió anoche el Concejo Deliberante Municipal presidido por el señor Eradio Doce y asistiendo nueve de sus miembros.

Se lee por secretaría el acta de la sesión anterior siendo aprobada, como igualmente se da cuenta de los asuntos entrados y despachados.

A continuación, en virtud de una moción que se formulara, fueron tratados sobre tablas y aprobados, los siguientes asuntos despachados:

Autorizando al D. E. a pagar a la empresa Dickeroff y Weidmann la suma de $ 22.522 por las obras de pavimentación que ha ejecutado.

—Indemnizando a Juan B. Rivoira a razón de $ 20 el metro cuadrado de un terreno tomado para ochava.

—Aprobando el contrato ad referendum celebrado entre el D. E. y la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, por el que la primera cede a la comuna un terreno para calle pública, debiendo ésta levantar un nuevo muro, construir vereda y abonar el importe del afirmado frente al H. de Caridad.

Luego un concejal mociona para que sea tratado de acuerdo con lo resuelto en una sesión anterior, el proyecto sobre construcción de un balneario municipal y muro de contención en Guadalupe, el que después de un debate provocado por la oposición de Molinas, se resuelve postergarlo por dos sesiones más hasta obtener informes del D. E. y Obras Públicas.

—Con el mismo carácter se trató un proyecto de ordenanza estableciendo desde el 1° de enero de 1929 un impuesto especial a los terrenos libres de mejoras y aquellos edificios que constituyen un adefesio. Se divide a sus efectos la ciudad en zona y destínase el 25 o/o del impuesto al sostén de las Escuelas de Artes y Oficios.

Los que posean un solo terreno de 20 metros de frente quedan exceptuados de dicho impuesto.

El proyecto fué aprobado.

—A moción de Rosas Leiva se trató el proyecto relativo a la urbanización de terrenos de la quinta Iriondo, aprobándose el trazado de acuerdo al plano confeccionado por el Dep. de Obras Públicas Municipal. Comprende el proyecto una serie de cláusulas para la sucesión Iriondo y la Municipalidad, siendo aprobado.

—Se aprobó también un proyecto autorizando al D. E. para vender durante el mes de diciembre en curso chapas para automóviles, camiones, etc. a $ 5 cada una.

Por último se trata la incorporación del concejal electo Sr. Rolando Hereñú, en reemplazo del ex concejal Dr. Galli, que fuera nombrado secretario del Departamento de Hacienda de la Municipalidad.

El concejal Molinas, funda su voto en contra de la incorporación del señor Hereñú, por hallarse inhabilitado de acuerdo con el art. 2°, inc. 5° de la ley 2147.

Ante ello, el señor Hereñú hace la defensa de su diploma, historiando los antecedentes de las incompatibilidades, considerando que en esto no debía ser óbice la función docente y extendiéndose en otras consideraciones.

Molinas replica con nuevos argumentos.

Luego se pone a votación nominal la aceptación del diploma del señor Hereñú, siendo rechazado, levantándose la sesión.

Fueron designados los secretarios de Hacienda y Gobierno de la Municipalidad

LOS NOMBRADOS, DOCTORES GALLI Y MANTARAS, SE HICIERON CARGO DE SUS PUESTOS

Refrendado por el Intendente municipal, señor Ignacio J. Costa y por el subsecretario de Hacienda, señor Pedro Galcerán, ha sido dado a la publicidad, un decreto designando a los doctores Manuel J. Mántaras, y Juan M. Galli, secretarios de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad, respectivamente.

En lo sucesivo no podrán faltar a sus tareas los obreros de la Municipalidad sin causa que lo justifique

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 7

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia, a cargo del doctor Cayetano A. Doldan

El consulado argentino de París, remite documentos; en vista.
Segundo Acosta, traslado.
—Petrona N. de Schoesting, sobreseimiento; en vista.

1a. Sala. Secretaría Maldonado

En el juicio Las Selvas del Chaco contra Aéreo Club Santa Fe, cobro de pesos, se declaró perimida la instancia, con costas.

Juzgado de la 1a. Nominación. — Juez Dr. Villanueva. Secretaría Ferrer

En el juicio Cardozo Pino y Cía., contra Modino Hnos., cobro de pesos, se declara nula el acta y levantar el embargo decretado.
—En los autos herederos Yedro, mensura, se aprobó.

Secretaría de la Peña

José Aburrá y María Bosso de Aburrá, sucesorio, se declaran herederos a sus hijos Pedro, Valentín, Clodomiro, Antonio, José, Santiago y Fernando.
—Domingo Parizzia y Angela de Parizzia, sucesorio; se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Zenón Martínez.

—Cecilio Glasberg, sucesorio; se amplió la venia solicitada.
—Ludovica Picatto de Eydallun, sumaria información, fué aprobada en la forma solicitada.

Juzgado de la 3a. Nominación. — Juez Dr. Risso. Secretaría Passeggi

Hinginia González, sucesorio; se regulan los honorarios de los doctores Anello, Strada y Garcilazo, en $ 1000 a cada uno.

Juzgado de Instrucción. — Juez doctor Mota. Secretaría Christensen

Pasaron clausurados a sentencia, los sumarios: contra Robustiano Macedo, defraudación; Lidia Conti, homicidio; Sinforoso Fernández, José Llonaa y Luis Carlos Farías, por hurto; Pelagio Pucheta, lesiones; Marcos Lino Guzmán, hurto de ganado; Natividad Godoy, y Emma Gainza de Grisuca, aborto.

Fiscalía a cargo del doctor Difiori

ACUSACIONES. — Irineo Ernesto Cuello alias (Pasto Seco), hurto, se abstiene de acusar.
—José D. Acosta, lesiones, 1 año de prisión y costas.
—Jesús Cardozo, hurto, 10 meses de prisión.
—Francisco Castañeda o Fernández o González, hurto, se abstiene de acusar.

Defensoría General a cargo del doctor Mántaras

Expedientes despachados en la fecha:
Domingo Oreglia, sucesorio.
—Alfredo Geuna, sucesorio.
—Felisa Alvarez Vda. de Avila, sobre venia para vender.
—Angel y José Angel Mitesi, sucesorio.
—José Toselli sucesorio.

Defensoría General a cargo del doctor J. M. Barrios

Emilia C. de Morelli, sucesorio.
—Rita A. Tagliaretti, nombramiento de tutor.
—José Stapinatti y otro, sucesorio.
—Violentina V. de Raimondi, sucesorio.
—María G. de Mare, sucesorio.
—Miguel D. Fassino, sucesorio.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda sección a cargo del doctor Giménez. Secretaría Bermúdez

Carlozzi contra Bonfanti y otros, sobre cobro de pesos, se resolvió condenar a los demandados al pago de la cantidad reclamada y sus intereses en el término de cinco días, con costas.
—Dellepiane contra Trevisán, sobre desalojo, se resolvió: Condenar a los demandados al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si no lo hicieren, con costas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno, se nombró:
En los tribunales de la primera circunscripción judicial, defensor general en reemplazo del doctor Julio R. Piedrabuena que falleció, al doctor Alejandro Ortigoza y juez de paz letrado en reemplazo de este último, al doctor Ulises P. Benuzzi.
—Oficial de justicia de Esperanza, a don Italo A. Gorositto, en reemplazo de César Baraldo.

Con este propósito, el intendente municipal ha pasado en el día de ayer una nota a los jefes de oficina

Con el objeto de evitar en lo posible la falta de obreros en sus tareas habituales, el D. Ejecutivo de la Municipalidad ha resuelto suprimir los personeros reemplazantes a excepción de los casos de enfermedad, para cuyo efecto ha dirigido a los jefes de oficina la siguiente comunicación:

Señor jefe de la oficina. — S/D.
Comunico a Vd. que por resolución de este Departamento Ejecutivo queda suprimida desde la fecha la colocación de personeros por parte de los obreros faltantes a sus tareas.
Unicamente será autorizada la propuesta de reemplazante en caso de ausencia motivada por enfermedad, en cuyo caso deberá acompañarse un certificado médico otorgado por la Asistencia Pública.
El personal que deje de concurrir sin causa justificada a sus funciones, deberá ser separado de su puesto, estando a cargo de los señores jefes remitir las bajas correspondientes, inmediatamente de producidas.
Saluda al señor jefe atte. — Ignacio J. Costa, intendente municipal. — M. Mántaras, secretario de Gobierno.

La Unión Industrial Argentina envía una conceptuosa nota al Presidente de la República

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1928. —A S. E. el señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Irigoyen.
Excmo. señor:
La Unión Industrial Argentina que en tantas ocasiones ha probado sus propósitos ampliamente nacionalistas y su aspiración de colaborar con los gobiernos, en todo cuanto tienda a propulsar el desarrollo industrial de la nación, que es su primordial finalidad, se complace en dirigirse a V. E. para manifestar su satisfacción por el telegrama que el Excmo. señor Ministro del Interior enviara al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por cuanto al declarar en él que V. E. "se ve obligado a llamar otra vez la atención de aquel gobierno de que a pesar del tiempo transcurrido no se ha adoptado ninguna medida, a fin de restablecer la regularidad funcional del trabajo", viene muy oportunamente a poner en evidencia que no han de contar con el apoyo del Poder Ejecutivo de la República, quienes por cualquier motivo perturben la normalidad en que deben desenvolverse capital y trabajo, cuya armonía no es solamente necesaria sino imperativa, si no se quiere agravar la situación en que están desarrollándose nuestras producciones agropecuaria y fabril, y de cuyas dificultades se ha ocupado nuestra Institución en sus conferencias y en sus manifestaciones escritas.

Dice bien V. E. cuando por el citado despacho declara que el "movimiento de opinión se sentiría defraudado en sus idealidades más puras, si pudiera suponerse que la libertad de trabajar, que es condición básica de todas las sociedades bien constituidas, se sintiera trabada por dificultades que deben ser resueltas con un superior pensamiento de armonía y de justicia. He ahí expresado, Excmo. señor, la idea madre, la razón constitucional de amparar la libertad de trabajo, fuente única que permitirá mantener el órden y la libertad de trabajo, fuente única que permitirá mantenr el órden y el respecto para todos los que viven ocupados en engrandecer a la nación. Es bien sabido que en nuestro país, no hay motivos fundamentales para crear o mantener antagonismos de raza o de clase y es mas sabido aún como abunda hoy en el patrón del presente, el modesto obrero de ayer y cómo también se conquista fácil el bienestar o la independencia por el trabajador consecuente, asiduo e inteligente. Numerosos ejemplares puede en tal sentido presentar nuestro país. Pero hay un grupo de hombres sin arraigo, sin patria por sus ideologías desorbitadas y que viven al margen de todo sentimiento de nacionalidad, de disciplina en el trabajo, y que medran precisamente con el trabajo ajeno. Son éstos y la tolerancia de autoridades que pueden no estar capacitadas, como bien lo expresa el telégrama del Excmo. señor Ministro del Interior, los causantes de desórdenes y perturbaciones que amenazan malograr los esfuerzos de un gobierno sano y la acción de las fuerzas vivas del país. Detener, pues, el avance de los empresarios profesionales de huelgas que anarquizan la labor del obrero, y exigir por otra parte de las autoridades, que hagan respetar la libertad de trabajo amparando todos los derechos dentro de las claras disposiciones de nuestra libérrima carta magna, es obra patriótica y de grandes resultados morales y materiales para nuestro país.

Dígnese V. E. aceptar este bien merecido voto de aplauso que interpreta el sentir de la industria argentina.
Respetuosamente

Luis Colombo
Presidente

Vicente Gómez Bonnet
Secretario

—(0)—

INSPECCION GENERAL

Matadero Público—

Vacunos, 105; terneros, 16; lanares, 111; porcinos, 7.

Decomisos en los mercados—

Mercado Central. — 30 kilos de carne vacuna, 300 id de fruta, 200 id de verdura.
Mercado Norte. — 20 kilos de carne vacuna, 90 id de fruta, 110 id de verdura y 5 huevos.
Mercado Sud. — 30 kilos de carne vacuna, 40 id de fruta, 60 id de verdura y 14 huevos.

Asuntos varios—

Se giraron varias órdenes a propietarios, para que en el término de 15 días procedan a construir sumideros y otros el desagotamiento de los mismos.
—Se condujeron detenidos a los corralones de la Municipalidad varios automóviles por infracción al reglamento de tráfico, aplicándoseles las multas a que se hicieran acreedores.
—Se giraron ordenes a varios vecinos de este municipio para que en el término de 15 días, procedan al blanqueo de los frentes de sus propiedades.
—Se acordó un plazo de 30 días a los propietarios de los conventillos sitostos en calle 9 de Julio N°. 2051 y Juan de Garay 3070 y 3042, para que procedan a la reparación general de los mismos a fin de dejarlo en buenas condiciones para ser habitados.
—Se conminó a las empresas constructoras de pavimentos Dyckerhoff y Widmann y Olcese y Cía., para que en término de 48 horas (último plazo) dejen en condiciones transitables las roturas de pavimentos, cuyas roturas hace más de diez días que existen. Bajo apercibimiento de aplicarle las penalidades que establecen las ordenanzas 623 y 737.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de la ciudad de Santa Fe a cargo del doctor Alejandro Ortigoza, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Don Miguel De Feo contra don Juan F. Ramírez, por cobro de pesos, ha recaído sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, noviembre diez y seis de mil novecientos veintiocho. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, con sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Capparelli en treintiocho pesos nacionales. Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE. — Alejandro Ortigoza. — Ante mi: Francisco [illegible]". Lo que se publica a los efectos legales y por estar así ordenado en dicho juicio. Santa Fe, noviembre veintidos de mil novecientos veintiocho. — F. F. Meyer, secretario. 46177-v. 12-12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, primera secretaría, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Margarita Gomez de Acosta, abierto a solicitud de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre cuatro de mil novecientos veinte y ocho. Por presentado, en mérito del poder acompañado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter, representación invocada. Estando justificado el fallecimiento de Doña Margarita Gómez de Acosta, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — Risso. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre 7 de 1928. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 46173-v. 7-1.

[illegible]

hacen, se harán efectivos los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los fines que hubiere lugar. Santa Fe, diciembre 1° de 1928. — Genaro Passeggi, secretario. 46168-v. 31-12.

[illegible]